

 DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA LEGISLATURA 19 FEB 2020 Recibió: <u>Jonathan</u> Hora: <u>18:10</u>	 DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA LEGISLATURA 20 FEB 2020 Recibió: <u>ZAMITZ</u> Hora: <u>10:08</u>	 DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO LEGISLATURA 19 FEB 2020 Recibió: <u>[Signature]</u> Hora: <u>18:10</u>
--	--	---

163

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las once horas con veinticinco minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, solicitó el uso de la voz para pedir un minuto de silencio por el feminicidio de una niña de 7 años, ~~caso mismo~~, solicitó que todas las sesiones del pleno, den inicio de la misma forma.

Posteriormente, el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitó el uso de la voz para pedir una modificación al orden del día, a nombre de la Junta de Coordinación Política en donde se someta a consideración del Pleno, para que se incluya una ronda de posicionamientos por cada Asociación y Grupo Parlamentario, así como la inclusión de la participación de la Presidencia de la Mesa Directiva, a fin de fijar posición sobre la situación de violencia y los casos que han llamado la atención pública.

De igual forma, el Diputado Mauricio Tabe Echartea, realizo una nueva solicitud a nombre de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD, PAN, y Partido Verde, para solicitar un punto de acuerdo para que se cite a comparecer la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, ante el Pleno así como del Secretario de Seguridad Ciudadana, para exponer la situación de violencia e inseguridad y presentar ante el Pleno los argumentos, para aclarar todas las dudas que los Diputados y las Diputadas tengan.

De igual manera, las Diputadas María Guadalupe Chavira de la Rosa y Teresa Ramos Arreola, solicitaron el uso de la voz para hablar sobre el mismo tema.

Así también, la Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó que la votación se realizara de manera nominal sobre la inclusión del Punto de Acuerdo del Diputado Mauricio Tabe Echartea.

Inmediatamente, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a consultar al pleno si era de aprobarse las propuestas de referencia. En votación económica, se autorizó la inclusión del punto de los posicionamientos al orden del día.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal de incluir el punto de acuerdo, con 44 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, se autorizó.

A continuación, se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo integrada por 74 puntos, así mismo, la Diputada América Alejandra Ranger Lorenzana, solicitó el uso de la voz, para solicitar un minuto de silencio, para Fatima, propuesta realizada con antelación por parte de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó al pleno, que se recibieron por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales 3 solicitudes de modificación a efecto de

DIP. JORGE GAVINO AMBRIZ
 LEGISLATURA
 19 FEB 2020

DIP. ARMANDO...
 LEGISLATURA
 19 FEB. 2020
 Recibió: Monica Pena
 Hora: 6:00

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 LEGISLATURA
 19 FEB 2020
 Recibió: Cristina NR
 Hora: 18:04

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



Congreso de la Ciudad de México

rectificar el turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de consulta popular y revocación de mandato, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez el 13 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Participación Ciudadana y con opinión de la Comisión de Asuntos Político Electorales; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de consulta popular y revocación de mandato, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez el 11 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana; y con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24 Apartado G párrafo tres y cuatro, 25 Apartado H párrafo tres, 32 Apartado A párrafo uno y 32 Apartado D párrafo ocho, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de revocación de mandato, presentada por la Diputada Circe Camacho Bastida el 6 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana. Así mismo, la Presidencia informó que se mantiene firme el turno para la primera iniciativa; y en cuanto a las demás, se turnaron por la Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana.

De inmediato, la Presidencia informó al pleno, que se recibieron por parte de la Comisión de Participación Ciudadana una solicitud de modificación a efecto de rectificar el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez el 4 de febrero del presente año y turnada a la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

Acto seguido, La Presidencia informó que después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Participación Ciudadana, la Presidencia, informó que no se concede la solicitud planteada, lo anterior en razón de su competencia y denominación.

Enseguida, la Presidencia informó al pleno que se recibió por parte del Diputado Fernando José Aboitiz Saro, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 29 Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado solicitante el 13 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

Acto seguido, la Presidencia informó al pleno que se recibió por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio. La Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar, así mismo informo que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó al pleno, que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 64 comunicados, en los cuales 62 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno, y uno remite una demanda ciudadana mientras que el otro remite acuse respecto a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Por lo que, la Presidencia los remitió los primeros 62 a las Diputadas y Diputados proponentes, mientras que, en lo referente a la demanda ciudadana, fue remitida a la Comisión de Desarrollo Económico, para los efectos a los que hubiese lugar, y en cuanto al acuse, el pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia hizo del conocimiento al pleno, que fue recibido un comunicado por parte de la alcaldía Miguel Hidalgo, en el cual, se da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno, por lo que fue remitido a la Diputada proponente, para los efectos a los que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, informó al pleno del Congreso, que fue recibido un comunicado, por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en el cual se da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno, por lo que se remitió a la Diputada proponente, para los efectos a los que hubiese lugar.

En seguida, se hizo de conocimiento al Pleno, que fue recibido un comunicado, por parte de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, en el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno, remitiéndose al Diputado proponente, para los efectos a los que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó al Pleno, que fue recibido por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un comunicado en el cual remite comentarios en torno del proceso de ratificación de un magistrado, remitiéndose a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos a los que hubiese lugar.

Enseguida, se informó al Pleno, que fueron recibidos, dos comunicados, por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobierno, en los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno, remitiéndose a los Diputados proponentes para los efectos a que hubiere lugar.

A continuación, la Presidencia informó al Pleno, que fueron recibidos dos comunicados, por parte del Congreso del Estado de Guerrero, en los cuales remite información respecto a su Mesa Directiva, remitiéndose a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia informó al Pleno, que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Azcapotzalco y fue turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para su análisis y dictamen.

Acto seguido, la Presidencia, hizo un pronunciamiento, en relación a los fallecimientos de las niñas y las mujeres que han sido víctimas de la violencia en la Ciudad de México, en el cual, se anuncia a nombre de la Mesa Directiva del Congreso, que se suma a los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

esfuerzos de la Fiscalía General de Justicia y del Gobierno de la Ciudad de México, para tomar las medidas necesarias y se sancione los crímenes.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las Diputadas y los Diputados: Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Ángel Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de emitir un posicionamiento a los fallecimientos de las niñas y las mujeres que han sido víctimas de la violencia en la Ciudad de México.

La Presidencia anunció que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 293 quáter al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México. Instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes del artículo 55 y se reforma el artículo 64, ambos de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 20 fue retirada del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se crea la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates para turnarse para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y del Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



∴ Congreso de la Ciudad de México

El Diputado Efraín Morales Sánchez, manifestó en tribuna lo siguiente: “Quiero antes que nada disculparme porque no voy a poder dar lectura a la iniciativa que el día de hoy pretendía presentar conjuntamente con el diputado Aboitiz...”

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley que regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública, el artículo 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 1 de la Ley de Operación e Innovación Digital todas de la Ciudad de México, para prohibir las tecnologías de reconocimiento facial. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De manera inmediata, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley Federal del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Maternidad Subrogada de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados, Temístocles Villanueva Ramos, Evelyn Parra Álvarez, Leticia Estrada Hernández y Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de las Comisiones de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia informó recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 Apartado A fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



: Congreso de la Ciudad de México

fracción X bis al artículo 3º, se modifica el título quinto y se adiciona un capítulo III a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 40 y un párrafo a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21- Ter, 77 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Posteriormente, la Presidencia presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción VI al artículo 23 de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México por parte de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas y el Diputado Esperanza Villalobos Pérez, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, y Alfredo Pérez Paredes a nombre propio. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 38 fue retirada del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 19 bis de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Niños, Niñas y Adultos con Trastorno del espectro Autista en la Ciudad de México. Se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

suscribieron las Diputadas y los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Lilia Eugenia Rossbach Suarez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Fernando José Aboitiz Saro, Rigoberto Salgado Vázquez, Paula Adriana Soto Maldonado, Evelyn Parra Álvarez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Alfredo Pérez Paredes, Lilia María Sarmiento Gómez y Martha Soledad Ávila Ventura a nombre propio. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159, 161, 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. La Presidenta, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 11 de la Ley de Territorio de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados: Leticia Esther Varela Martínez, la Dip. Isabela Rosales Herrera, José Luis Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Ana Cristina Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y la Diputada Evelyn Parra Álvarez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección de los Derechos a la Vida Privada, Íntima, Honor y a la Propia Imagen de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir la Violencia Escolar para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Atención del Desarrollo a la Niñez, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 13, el párrafo segundo del artículo 15, así como la denominación del capítulo I del título segundo

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



Congreso de la Ciudad de México

de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México para la inclusión y el reconocimiento derecho a la paz. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la Juventud con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, la Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Distrito Federal, en materia de educación vial, que presentó el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación; para fundamentar.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, la Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo del Comité de Transparencia mediante el cual se aprueba la creación de los sistemas de datos personales del Congreso de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaria a dar lectura al acuerdo. Por lo que el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado, e instruyó que se publicara el acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo del Comité de Transparencia mediante el cual se aprueban los días inhábiles para efectos de índole

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



Congreso de la Ciudad de México

administrativo y de transparencia de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al año 2020 y enero 2021, instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo. Por lo que el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado, instruyó a que se publique el acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de la Comisión de Atención Especial a Víctimas por el que se expide la convocatoria y las bases y para la conformación del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo. Por lo que el Pleno del Congreso quedó enterado, se instruyó a que se publicara la convocatoria en el micrositio ubicado en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México y redes sociales institucionales del Congreso, así como en al menos tres de los diarios de mayor circulación nacional y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 46, 47, 50, 56, 60, 61, 62, 69, 71 y 72 fueron retirados del orden del día.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro a que se informe a esta Soberanía sobre su actuación ante diversas situaciones suscitadas en sus instalaciones. Se suscribieron las Diputadas y Diputados, Leticia Estrada Hernández, Miguel Ángel Macedo Escartín y Lilia Eugenia Rossbach Suárez. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, que instale cámaras de videovigilancia en todas las escuelas de la ciudad y que se revise permanentemente su buen funcionamiento, suscrito por los Diputados Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Inmediatamente la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas proceda a identificar y valorar los bienes inmuebles que se encuentran en la colonia Renovación de la demarcación territorial en

Congreso de la Ciudad de México

Iztapalapa en la Ciudad de México, a efecto de valorar el uso de los mismos y en su caso la posibilidad de destinarlos a servicios públicos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los 66 diputados de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, para que lleven a cabo una campaña de difusión sobre el programa social Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género 2020 en sus módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas. Se suscribieron las y los Diputados, Yuriri Ayala Zúñiga, Leonor Gómez Otegui, Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Marisela Zúñiga Cerón y Esperanza Villalobos Pérez, a nombre propio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Enseguida, La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que instale sistemas de captación de agua pluvial en todos los edificios pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México y en las escuelas públicas. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a las autoridades competentes de la Ciudad de México a que en la medida de sus atribuciones, intervengan y brinden la atención y asistencia social necesaria a todas las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio. Se suscribió la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto al Instituto Electoral de la Ciudad de México con la finalidad de que realice las acciones necesarias para garantizar que en el proceso de elección de las comisiones de participación comunitaria no se utilicen los programas sociales para influir en el resultado. Se suscribieron las diputadas y diputados: Marisela Zúñiga Cerón, José De Jesús Martín Del Campo Castañeda, Miguel Ángel Álvarez Melo, Alfredo Pérez Paredes, a nombre propio. En votación económica se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



Congreso de la Ciudad de México

consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 64 y 70 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, doctora Soledad Aragón Martínez, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, genere acciones y programas que fomenten empleo para las y los jóvenes de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Héctor Barrera Marmolejo, para hablar en contra y a favor. Con 14 votos a favor, 27 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó, por lo que se desechó la propuesta.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para que realice la actualización de la Guía de Ciclistas y se realice una campaña de concientización para el respeto al ciclista en esta ciudad. Se suscribió el Diputado Mauricio Tabe Echartea y la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya como Grupo Parlamentario. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad a difundir del plan de movilidad que se aplicará en las vialidades sobre las que operará la Línea 5 del Metrobús. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para establecer una mesa de trabajo a fin de reforzar las acciones de coordinación interinstitucional entre la SEMARNAT, CONANP, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Gobierno, SEDUVI, SEDEMA, PAOT, por el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Xochimilco, en colaboración con los ejidatarios de la zona para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, suscrita por las Diputadas María Guadalupe Chávez Contreras y Donají Ofelia Olivera Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, Circe Camacho Bastida, Valentina Valia Batres Guadarrama, José de Jesús Martín del

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y María Guadalupe Aguilar Solache a nombre propio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Inmediatamente, la presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Cultura, así como la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, todas de la Ciudad de México, a que de manera coordinada con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes difundan entre las y los representantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México los programas sociales destinados a estos grupos de atención prioritaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México en sus propias lenguas, de forma accesible e incluyente y con respeto a su cultura e identidad. Se suscribió el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 66 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a la administración pública local de la Ciudad de México, a fin de generar en los espacios públicos de la Alcaldía Iztapalapa, acciones para la atención y prevención con el objetivo de erradicar la violencia de género en contra de las mujeres. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, por lo que la Presidencia lo remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Pleno solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México acuerde la comparecencia de la titular de la Fiscalía General de Justicia y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ambos de la Ciudad de México para informar sobre la situación de seguridad en la capital, la liberación de detenidos, los feminicidios y los recientes casos como el de la menor Fátima Cecilia Aldrighett Antón. En votación nominal, con 11 votos A favor, 23 en contra y 1 abstención, no se consideró de urgente y obvia resolución. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la de Administración y Procuración de Justicia.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2020

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión y citó para las Sesiones Solemne y Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de febrero de 2020, a las 09:00 horas.